CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 28 SET. 2021 Hs. 12:46
Numero: 604 Fojas: 2
Expte. N°
Girado:
Recibido: 3420

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

NOTA N° 192/2021
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 28 de Septiembre de 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S._____ /_____D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

Este Cuerpo Deliberativo ha reconocido en diversas ocasiones a deportistas, artistas y emprendedores de la ciudad. En esta oportunidad, nos enorgullece proponer la distinción de Reconocimiento al Mérito para la joven deportista Renata Godoy, que con 16 años se consagró Campeona Argentina y Campeona Sudamericana de Atletismo en los últimos Juegos Sudamericanos 2021 disputados en Paraguay. Desde hace años que la joven atleta integra la Escuela Municipal de Atletismo y junto a su entrenador, el profesor Lucas Doffo, lleva las banderas del deporte fueguino con una enorme responsabilidad, batiendo récords y alcanzando logros cada vez mayores.

Hoy Renata es un ejemplo para muchos jóvenes que sueñan con alcanzar sus metas en diferentes disciplinas deportivas y representa la fiel demostración de que ni las condiciones climáticas ni las distancias son un impedimento para la actividad deportiva. Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del siguiente reconocimiento.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MÉRITO a la joven deportista Renata Godoy tras haber obtenido la medalla dorada en Heptatlón y consagrarse Campeona Sudamericana U18 de atletismo en los Juegos Sudamericanos 2021 realizados en Paraguay.

ARTÍCULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 3°.- De Forma.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia